

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EX/ENTO N° 2204

DALCAHUE 02 Octubre del 2015.-

VISTOS. El Cometido Funcionario, N° 2026, 2032, 2031. De fecha 02/10/2015; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, el artículo 1545 del código civil y decreto exento que aprueba contrato a honorarios.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **DON JEAN PHILIPPE WILLAUME, HONORARIOS:** Asistir a diplomado de gestión Ambiente en la ciudad de Puerto Montt, los días 08 y 09/10/2015, viaja el día 07/10/2015 y regresa el día 09/10/2015 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
2. **DON NICOLAS HURTADO BARRIA, HONORARIOS:** Asistir a reunión Red Chile Crece Contigo en Gobernación provincial en Castro el día 02/10/2015 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
3. **DON HECTOR ULLOA CONTRERAS, HONORARIOS:** Asistir a Ceremonia Premiación Campeonato Liga de la Costa de Dalcahue en pelu-Tocoihue el día 04/10/2015 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con vehículo particular DC GD 54
4. **DON MARCOS EUJENIO PEREZ, HONORARIOS:** Ir a la ciudad de Castro el día 02/10/2015 a la capitania de puerto a entregar correspondencia (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con vehículo particular BLZK-62

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.04.004.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIO MUNICIPAL
DALCAHUE

ORLANDO GESELE SALDIVIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia

OAGS/CIVG/ RCCC/ pyoa.